

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL



JUZGADO PRIMERO (1º) LABORAL DEL CIRCUITO
GUADALAJARA DE BUGA – VALLE DEL CAUCA

ESTADO No.	139	FECHA:	JUEVES 31 DE AGOSTO DE 2023
-------------------	------------	---------------	------------------------------------

FIJACIÓN DE ESTADOS					
Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Providencia
761113105001 2019-0023000	Ordinario	GLORIA CONSUELO LOPEZ HERRERA	COLPENSIONES Y PROTECCIÓN S.A.	30/08/2023	Ver Archivo Adjunto
761113105001 2022-0022000	Ordinario	HUGO NELSON APARICIO SERNA	INGENIO PROVIDENCIA S.A. Y OTROS	30/08/2023	Ver Archivo Adjunto
761113105001 2023-0015200	Ordinario	ANTHONY ASMED PLAZA TARAZONA	JUAN PABLO ROBLEDO CALLEJAS propietario del CENTRO VETERINARIO EL TORO	30/08/2023	Ver Archivo Adjunto
761113105001 2023-0015500	Ordinario	BERNARDO MORENO VILLADA	COLPENSIONES	30/08/2023	Ver Archivo Adjunto
761113105001 2023-0015900	Ordinario	PAULA ANDREA GODOY GRANADOS	PROTECCIÓN S.A.	30/08/2023	Ver Archivo Adjunto

De conformidad con en el Literal C del artículo 41 del Código Procesal del Trabajo y de la Seguridad Social, se fija el presente Estado en un lugar público de la Secretaría por un (1) día entre las 08:00 am y 05:00pm, vencido el cual se entenderán surtidos sus efectos e inicia su término de ejecutoria de la providencia.

REINALDO POSSO GALLO
SECRETARIO